

PÚBLICO

ESTADO MAYOR CONJUNTO
JDN DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
Cuartel General

EJEMPLAR N.º 3 / HOJA N.º 1/3 /
JDN.ARAUCANÍA (P) N.º6800/12693/

RESOLUCIÓN EXENTA N.º 168 DEL JEFE DE LA DEFENSA NACIONAL DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.

TEMUCO, 16 DIC. 2021

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los artículos 6, 7, 39 y 42 de la Constitución Política de la República de Chile.
2. Lo establecido en la Ley N° 18.948, “Orgánica Constitucional de las Fuerzas Armadas”.
3. Lo establecido en la Ley N° 18.415, “Orgánica Constitucional de los Estados de Excepción”
4. Lo establecido en la Ley N° 10.336, “Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República”.
5. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019, de la Contraloría General de la República, que “Fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón”.
6. El Decreto Supremo N.º 8, del Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 22FEB2020, publicado con fecha 21ENE2020, que establece las Reglas de Uso de la Fuerza para las Fuerzas Armadas en los Estados de Excepción Constitucional que indica.
7. Lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República mediante Decreto Supremo N.º 270, de fecha 12OCT2021, publicado el día 13OCT2021, que decreta Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía, por un período de quince días contados desde la publicación del referido Decreto Supremo en el Diario Oficial.
8. La Resolución Exenta N.º 01 del Jefe de la Defensa Nacional de La Araucanía, de fecha 13OCT2021, por la cual el suscrito asumió funciones como tal en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.
9. Lo dispuesto por S.E. el Presidente de la República mediante Decreto Supremo N.º 281 de fecha 10NOV2021, publicado el día 11NOV2021, que prorroga Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín

PÚBLICO

EJEMPLAR N.º 3 / HOJA N.º 2 / 3

y Malleco, de la Región de La Araucanía, por un período de quince días contados desde a contar del vencimiento del anterior período de Estado de Excepción Constitucional.

10. El informe de factibilidad de la Prefectura de Villarrica N° 3, referente a la caravana en apoyo al candidato José Antonio Kast, a realizarse en la comuna de Toltén el día 16DIC2021, siendo el coordinador de la actividad don Rory Arellano Navarrete, según el itinerario señalado en el referido informe de factibilidad.

CONSIDERANDO:

1. Que, el artículo 6° de la Constitución Política de la República, establece que *“Los órganos del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las normas dictadas conforme a ella, y garantizar el orden institucional de la República”*, mientras que su artículo 7° previene que *“Los órganos del Estado actúan válidamente previa investidura regular de sus integrantes, dentro de su competencia y en la forma que prescriba la ley”*.
2. Que, mediante Decreto Supremo de “Vistos 7)”, el Presidente de la República declaró Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.
3. Que, mediante Resolución de “Vistos 8)”, el suscrito asumió funciones como Jefe de Defensa Nacional de la Araucanía en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.
4. Que, mediante Decreto Supremo de “Vistos 9)”, el Presidente de la República prorrogó la vigencia del Estado de Excepción Constitucional de Emergencia en las provincias de Cautín y Malleco, de la Región de La Araucanía.

RESUELVO:

1. **AUTORÍCESE** la actividad que da origen a esta resolución, conforme al itinerario señalado en el informe de factibilidad de “Vistos 10)”.
2. El organizador deberá cumplir con los lugares autorizados, recomendaciones y exigencias contenidas en el informe de factibilidad respectivo, documento que, para todos los efectos, es parte integrante de la presente resolución.
3. El organizador será responsable de todo daño que se produzca en las personas o en la propiedad pública o privada, con motivo u ocasión del acto público autorizado.

PÚBLICO

EJEMPLAR N.º 13 / HOJA N.º 3/3

Elaborado con la Asesoría Jurídica del Capitán Cristian Arriagada Quevedo,
Oficial del Servicio de Justicia Militar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE y NOTIFÍQUESE.




LUIS CUELLAR LOYOLA

General de Brigada

Jefe de la Defensa Nacional de "La Araucanía"

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Rory Arellano Navarrete
2. Delegación Presidencial Regional de la Araucanía (C/I)
3. JDN Región de La Araucanía (Archivo)
03 Ejs. 03 Hjs.

JDN/C-1/ASJUR/CAP CAQ

Remite Informe de Factibilidad

1 mensaje

Monica Emperatriz Curiche Huenulaf <mcuriche@interior.gob.cl>

16 de diciembre de 2021, 11:16

Para: "jdn.raucania@ejercito.cl" <jdn.raucania@ejercito.cl>, "jdn.raucania@gmail.com" <jdn.raucania@gmail.com>, "carrascoloslagos@gmail.com" <carrascoloslagos@gmail.com>, cristian arriagada <arriagada.quevedo@gmail.com>

CC: Cristian Salinas Pérez <csalinas@interior.gob.cl>, Lorena Denisse Olivera Abarzúa <lolivera@interior.gob.cl>

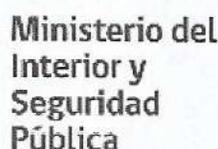
Estimados

Junto con saludar y por instrucciones del Jefe Jurídico Sr. Cristian Salinas, remito Informe de Factibilidad N°78, Prefectura de Villarrica

Actividad: **Caravana del Partido Político del Candidato Presidencial José Antonio Kast, a realizarse el día 16.12.2021, en la Comuna de Tolten**

Se solicita remitir por este mismo medio; copia de Resolución Exenta.

Sin otro particular, saluda atentamente;



Ministerio del Interior y Seguridad Pública

Mónica Curiche HuenulafUnidad Administrativa Judicial
Delegación Presidencial Regional de La AraucaníaIntendencia Región de La Araucanía
Manuel Bulnes # 590 piso 4 Temuco, Chile
Teléfono: (56-45) 2968273
<http://www.dpraaraucania.gob.cl/>**CONFIDENCIALIDAD Y USO EXCLUSIVO:**

La información contenida en este mensaje y/o en los archivos adjuntos son de carácter confidencial y está destinada al uso exclusivo del emisor y/o de la persona o entidad a quien va dirigida, y por lo mismo pueden ser consultados y revisados por la entidad emisora o propietaria de los sistemas desde donde fueron enviados.- Si usted no es el destinatario, cualquier almacenamiento, divulgación, distribución o copia de esta información está estrictamente prohibida y sancionada por la ley. Si recibió este mensaje por error, por favor infórmenos inmediatamente respondiendo este mismo mensaje y borre éste y todos los archivos adjuntos. Considerando que no existe certidumbre de que el presente mensaje no será modificado como resultado de su transmisión por correo electrónico, el emisor original no será responsable si el contenido del mismo ha sido modificado.

Ministerio del Interior y Seguridad Pública **I.Factibilidad n°78 Caravana del Partido Político Cand.Pres. Jose A.Kast, Tolten.pdf**

950K

INFORME DE FACTIBILIDAD, CON
MOTIVO DE UNA CARAVANA DEL
PARTIDO POLITICO DEL CANDIDATO
PRESIDENCIAL JOSE ANTONIO KAST, A
REALIZARSE EN LA COMUNA DE
TOLTÉN, EL DÍA 16-12-2021.

NRO. 78 /

1.- ANTECEDENTES GENERALES:

a) Tipo de actividad	:	ACTIVIDAD POLITICA CANDIDATO PRESIDENCIAL JOSE ANTONIO KAST
b) Fecha de realización	:	16-12-2021
c) Hora de inicio	:	17:00 horas.
d) Hora de término	:	22:00 horas.
e) Duración de la actividad	:	05 horas.
f) Cantidad de participantes	:	100 Aprox.
g) Responsable de la actividad	:	RORY ARELLANO NAVARRETE, organizador actividad.
h) Fecha ingreso solicitud	:	16-12-2021

2.- DEL LUGAR DE LA ACTIVIDAD:

a) Punto de la Actividad	:	Calle los Copihues (frente Biblioteca Municipal)
b) Recorrido o Corte de Transito	:	RECORRIDO TOLTEN: Av. San Martin, Holanda, Washington, Los Lirios, Av. O'Higgins. RECORRIDO VILLA LOS BOLDOS: Calle General Ibáñez, Manuel Rodríguez, Darío Salas y Los Arrayanes. RECORRIDO QUEULE: Calle Esmeralda, Avenida Costanera, Carlos Condell.
c) Lugar de término	:	No Hay.
d) Oradores	:	El Encargado de la actividad en señalado en el punto número 1 letra g).
c) Lugares de perifoneo	:	No hay.
d) Puntos críticos a vigilar	:	No hay.

3.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD:

Actividad caravana partido político candidato presidencial Juan Antonio Kast.

4.- PÚBLICO PARTICIPANTE: (Características de las personas y grupos)

Solo a nivel de convocatoria.

5.- HISTORIAL DE ACTIVIDADES ANTERIORES: (Comportamiento, desórdenes, detenciones, daños)

Conforme al historial de las últimas tres semanas a la fecha, no se han registrado desórdenes ni alteraciones al orden público, en esta clase de actividades.

6.- **RIESGOS ASOCIADOS:** (Infraestructura, las personas, vehículos, etc.)

En el mismo lugar (Calle los Copihues frente a la Biblioteca Municipal), se encuentra actualmente en actividad una feria navideña, en tanto el día de hoy 16 de diciembre del 2021 no se encuentra en funcionamiento.

7.- **IMPACTO Y AFECTACIÓN GENERADA POR LA ACTIVIDAD:**

Posible congestión vehicular por las Av. Principales (Av. San Martín y Av. O'Higgins), además de la ruta S-790, es posible que se genere congestión vehicular, que es donde se mantiene mayor flujo vehicular en los horarios que se realizará la actividad.

8.- **ALTERNATIVA QUE SE PROPONE:** (En caso que el requerimiento original no sea factible)

No se propone.

9.- **RECOMENDACIONES:**

El peticionario debe requerir la autorización a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte y Telecomunicaciones IX Región de la Araucanía y Gobernación Provincial Cautín, para las autorizaciones correspondientes.

10.- **EXIGENCIAS:** (rejas, conos, banderilleros, ambulancias, otros).

- a) Rejas: No procede.
- b) Conos: No procede.
- c) Banderilleros: No procede.
- d) Ambulancia: No procede.
- e) Otros: No procede.

11.- **CONCLUSIONES:** (Pronunciarse sobre la FACTIBILIDAD de la actividad)

Previo análisis realizado a través de la solicitud por parte del encargado campaña a través de x Kast, Comuna de Toltén Sr. Rory Arellano Navarrete, Organizador de la Caravana a favor del candidato Presidencial José Antonio Kast, en la comuna de Toltén, entre las 17:00 a 22:00 horas, el día 16.12.2021, considerado en el presente estudio, se estima que ES FACTIBLE autorizar la actividad, previo cumplimiento de las exigencias contenidas en el presente informe, numeral 10, con el fin de asegurar un mejor estándar de seguridad en la realización de la actividad.

SE REMITE EL PRESENTE INFORME, A CONSIDERACIÓN DE ESA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA, PARA SU RESOLUCIÓN.

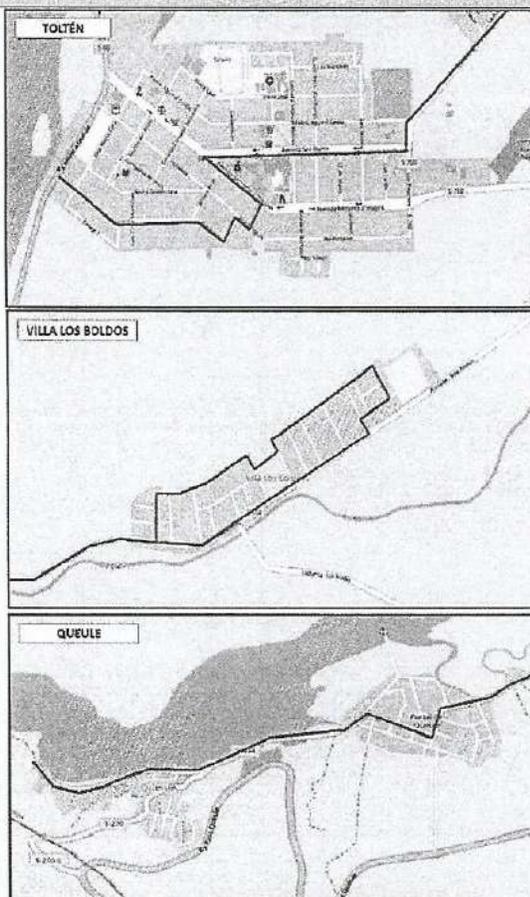
Villarrica, 16 de Diciembre del 2021.



RAMÓN L. ROST GÓNGORA
Cte. Coronel de Carabineros
SUBPREFECTO DE LOS SERVICIOS

ANEXOS

MAPA DEL LUGAR DE LA ACTIVIDAD CON DISTRIBUCIÓN DE MEDIOS



CUADRO DESPLIEGUE OPERATIVO DE RECURSOS

MEDIOS HUMANOS		MEDIOS LOGÍSTICOS					
		Z	RP	AP	MTT	COM	OTRO
PNS	01	01	00	01	00	00	00
PNI	04						

OTROS MEDIOS:

REJAS: 00

CONOS: 00

OTRO:00

Monica Emperatriz Curiche Huenulaf

De: Monica Emperatriz Curiche Huenulaf
Enviado el: miércoles, 15 de diciembre de 2021 15:15
Para: 'Operaciones Prefectura Villarrica'
CC: Cristian Salinas Pérez; Lorena Denisse Olivera Abarzúa
Asunto: Solicitud Informe de Factibilidad
Datos adjuntos: SOLICITUD CIERRE CAMPAÑA TOLTEN,.pdf

Estimados

Junto con saludar, remito presentación para realizar Actividad Pública;

Nombre actividad: Caravana vehicular, en apoyo al Candidato Presidencial José Antonio Kast, en la Comuna de Toltén

Nombre Responsable: Rory Arellano Navarrete

Día actividad: 16.12.2021

Teléfono: +56967460102

Correo electrónico: roryarellano@gmail.com

De acuerdo a lo anterior, se solicita Informe de Factibilidad

Atte;

**Ministerio del
Interior y
Seguridad
Pública**

Mónica Curiche Huenulaf

Unidad Administrativa Judicial
Delegación Presidencial Regional de La Araucanía

Intendencia Región de La Araucanía
Manuel Bulnes # 500 piso 4 Temuco, Chile
Teléfono: (56-45) 2968273
<http://www.dpra.raucania.gob.cl/>

SOLICITUD

Toltén, 15 de diciembre del 2021.-

DE: RORY ARELLANO NAVARRETE
ENCARGADO CAMPAÑA ATRÉVETE x KST, COMUNA DE TOLTÉN

A: VICTOR MANOLI NAZAL
DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA ARAUCANÍA.

Junto con saludar, vengo a solicitar autorización para realizar una caravana en la comuna de Toltén el día jueves 16 de diciembre del 2021 desde las 17:00 horas, se estima que el horario de término debería ser a las 22:00 horas

Punto de encuentro: Calle Los Copihues (frente a Biblioteca Municipal)

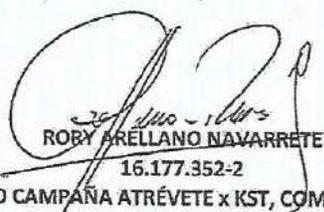
Nuestro recorrido programado es:

Recorrido Toltén: Avenida San Martín, Holanda, Washington, los Lirios, Avenida O'Higgins.

Recorrido Villa Los Boldos: General Ibáñez, Manuel Rodríguez, Darío Salas y Los Arrayanes,

Recorrido Queule: Esmeralda, y Avenida costanera, Carlos Condell

Esperando contar con vuestra autorización, me despido.


RORY ARELLANO NAVARRETE
16.177.352-2
ENCARGADO CAMPAÑA ATRÉVETE x KST, COMUNA DE TOLTÉN